



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 009 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 30 DE MAYO DEL 2018

Siendo las 09h30 del día miércoles 30 de mayo de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dr. Pablo Araujo, Vocal Docente Principal Alterno, en reemplazo de la Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal; Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 09 de mayo de 2018
2. Asuntos Académicos
3. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 09 de mayo de 2018:**

Se aprueba el acta sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. **ASUNTOS ACADÉMICOS:**

- 2.1 Mediante oficio No. 070-2018-DC.FIQ, del 17 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, envía los horarios del personal docente correspondiente al semestre 2018-2018 y solicita la aprobación de este organismo.

Se resuelve:

Se avoca conocimiento y se aprueba.

- 2.2 Mediante oficio No. 071-2018-DC.FIQ, del 23 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, solicita establecer el procedimiento para la recalificación de informes caso práctico, modalidad de Examen Complexivo de Gracia, de los señores Diego Bajaña y Javier Guerrero.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto se resuelve:

Acogerse al procedimiento establecido en el Art. 30 del Instructivo General de Titulación de Grado, que actualmente se encuentra en vigencia.

- 2.3 Mediante sumilla inserta el señor Subdecano solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo, de las novedades del SIIU presentadas por el Secretario Abogado sobre "...el retiro de materias después de los 30 días que están establecidos en el Reglamento; lo que ha ocasionado que estudiantes no cumplan con el 60% de créditos para ser beneficiados de la gratuidad",
Al respecto, este organismo,

Resuelve:

Solicitar al Director de Carrera y Secretario Abogado que prepare el informe respectivo, al Vicerrectorado Académico y Financiero, Dirección General Académica, de las novedades que presenta el sistema SIIU, al momento que el estudiante realiza el retiro de materias que no guarda relación con lo establecido el Reglamento respecto de la gratuidad.

- 2.4 Mediante oficio No. 063-SD-FIQ-2018, del 24 de mayo de 2018, el Ing. Luis Calle, Subdecano, envía el Proyecto "Equipamiento de los Laboratorios Académicos y de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, para revisión y aprobación de este organismo.

Al respecto,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de equipamiento y remitir al Vicerrector Administrativo y Financiero, para su respectiva revisión y aprobación.

- 2.5 Con oficio s/n, de 30 de mayo de 2018, el MSc. Fernando Araque, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, No. 063-SD-FIQ-2018, pone a consideración de este organismo, la Guía de Autoevaluación de la Facultad dentro del proyecto ARES, sistema ARCU-SUR. El Consejo Directivo,

Resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Socializar a los miembros de Consejo Directivo, la Guía de autoevaluación en digital para su análisis y aprobación.

3. VARIOS:

El Ing. Luis Calle, Subdecano, informa que la Facultad de Ingeniería Química, publicó en el año 2014-2015 la Revista denominada Procesos, de la cual se editaron dos volúmenes. Solicita la autorización para publicar una nueva revista "Reactor", este organismo,

Resuelve:

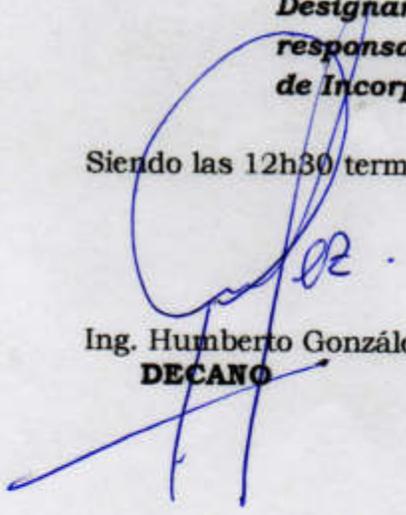
Aprobar el financiamiento de la primera edición de la Revista.

- 3.1 El Dr. Víctor Hugo Vinueza, solicita que de acuerdo a la resolución de Consejo Directivo en sesión de 22 de febrero de 2018, sobre la incorporación masiva de los estudiantes la primera se debería efectuarse en el mes de junio; por lo que, solicita establecer la fecha y la designación de los funcionarios responsables del evento.

Se resuelve:

Designar al Director de Carrera y al Secretario Abogado, como responsables de la organización y realización de la Ceremonia de Incorporación.

Siendo las 12h30 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECAÑO


Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO